



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/42/419/Add.1
21 de septiembre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo segundo período de sesiones
Tema 25 del programa provisional*

COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACION
DE LA UNIDAD AFRICANA

Informe del Secretario General

Adición

A continuación se presenta un resumen de los elementos sustantivos de una respuesta recibida por el Secretario General con posterioridad a la publicación del documento A/42/419.

III. COOPERACION RELACIONADA CON LA SITUACION EN
EL AFRICA MERIDIONAL

W. Organización Mundial de la Salud

1. Cooperación relacionada con las condiciones de salud
en el Africa meridional

1. Desde que entró en vigor el acuerdo entre la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 24 de septiembre de 1969, la OMS ha prestado cooperación técnica a los movimientos de liberación nacional en colaboración con el Comité de Coordinación para la Liberación de Africa de la OUA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras instituciones. Sus actividades están relacionadas con diversos problemas del sector de la salud que afectan a la población e incluyen también capacitación y becas; el objetivo es mejorar las condiciones de salud y el estado nutricional. A continuación se presentan ejemplos de la asistencia prestada.

* A/42/150.

2. Con el fin de reforzar los servicios de salud para los refugiados a partir del sistema de atención primaria de la salud, la OMS organizó un curso práctico para los maestros encargados de las instituciones de salud del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica. El curso se realizó del 24 de marzo al 11 de abril de 1986 en Angola y contó con la asistencia de 30 participantes, incluidos funcionarios del sector de la salud encargados de los servicios de salud de la Organización Popular del África Sudoccidental (SWAPO). Se otorgaron alrededor de 700.000 dólares con cargo al presupuesto ordinario para el bienio 1986-1987 para los refugiados de Namibia, Estado miembro asociado de la OMS, y se dio prioridad al desarrollo de recursos humanos para el sector de la salud y a la capacitación en administración orientada al desarrollo del sistema nacional de salud.

3. La OMS también intensificó las actividades destinadas a promover la preparación para responder a los casos de emergencia en el África meridional, mediante capacitación y cursos prácticos a los que fueron invitados como participantes los funcionarios nacionales de los Estados de primera línea encargados de esas tareas. Se ha prestado apoyo a los países de la región para precisar sus necesidades relativas a la preparación para casos de emergencia y la gestión de esos servicios. Se sigue otorgando especial atención a Angola y Mozambique, en vista de sus extraordinarias necesidades.

4. En 1986 la OMS prestó asistencia para el examen de las necesidades del sector de la salud de Angola, que aún se considera uno de los países más gravemente afectados que requiere ayuda de emergencia para la rehabilitación de sus servicios de salud. Algunas regiones de Mozambique sufrían por quinto año consecutivo la sequía y la hambruna, agravadas por los efectos desestabilizadores de la lucha armada y la precaria seguridad. Tanto la salud de la población como los servicios de salud habían sufrido un grave deterioro. En respuesta al llamamiento formulado por el Secretario General, la OMS ha participado plenamente en la determinación de las necesidades urgentes de esos países relativas a los proyectos de salud.

5. Se concedieron becas a funcionarios del sector de la salud del Congreso Panafricanista de Azania y del Congreso Nacional Africano.

IV. COOPERACION EN LA ESFERA DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

6. Las esferas de cooperación entre la Organización de la Unidad Africana y la Organización Mundial de la salud contempladas en el acuerdo entre las dos organizaciones estaban relacionadas con la indispensable contribución de la salud al desarrollo socioeconómico de África. Dentro de ese contexto, la Organización de la Unidad Africana organizó el segundo período ordinario de sesiones de la Conferencia de Ministros Africanos de salud, que se celebró en El Cairo los días 29 y 30 de abril de 1987; la OUA organizó la Conferencia en estrecha colaboración con la OMS, especialmente con su Oficina Regional para África, en Brazzaville.

7. Uno de los resultados más importantes de la Conferencia fue la aprobación de la Declaración sobre la salud como base del desarrollo, en la que se reitera que la salud humana (el desarrollo de la salud) es un requisito indispensable del desarrollo. La Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, hizo suya esa Declaración en su 23° período ordinario de sesiones celebrado en Addis Abeba

/...

del 27 al 29 de julio de 1987. De esa manera dio apoyo político a una serie de medidas destinadas a acelerar el mejoramiento de las condiciones de salud. Las medidas se concentran en actividades sanitarias realizadas a nivel local o de distrito, que en la mayoría de los países se pueden ejecutar con eficacia y que ofrecen posibilidades de lograr los resultados socioeconómicos deseados con mayor rapidez. Esas decisiones se conforman al concepto propugnado por la OMS del desarrollo de sistemas de salud de distrito basados en la atención primaria de la salud, que es uno de los aspectos de la Estrategia Mundial de Salud para Todos.

8. Contribuyó a dar realce a la Declaración la adopción de una resolución conexa, en la que se manifiesta el pleno apoyo a la Declaración y se pide al Secretario General de la OUA que continúe sus gestiones en la esfera de la salud y que fortalezca la cooperación con la OMS, a fin de asegurar que la meta de Salud para Todos en el Año 2000 se convierta en realidad.

9. Las dos organizaciones también colaboran en otras esferas, como el Grupo de Tarea sobre nutrición para Africa (reorganizado sobre la base de la Comisión Regional Mixta de Alimentación y Nutrición para Africa de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la OMS y la OUA), que sirve de enlace entre las actividades de la FAO, la OMS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la OUA destinadas a aumentar la eficacia de los programas de alimentación y nutrición que se ejecutan en la región. La OMS también participa en la Comisión de Trabajo de la OUA, en lo que respecta a la salud de la población económicamente activa, y en la Comisión de la OUA de Coordinación de Asistencia a los Refugiados, en relación con la salud de los refugiados. La Organización colabora en la esfera de la asistencia médica y sanitaria de emergencia con los países de Africa afectados por el hambre y asolados por la sequía (además de los países del Africa meridional) y también participa en la promoción y organización de actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo en la esfera de la salud. La OMS destina una gran cantidad de fondos de su presupuesto ordinario y de sus recursos extrapresupuestarios a atender los graves problemas de salud de Africa; por ejemplo, a las actividades de atención de la salud de la madre y el niño y de maternidad en condiciones de higiene; el Programa Ampliado de Inmunización (PAI); la lucha contra el paludismo y la oncocerciasis; la curación y rehabilitación de los leprosos y la lucha contra la lepra, y la lucha contra el SIDA y la prevención de esa enfermedad. En la reunión de Ministros de Salud de Africa, celebrada en abril de 1987, se aprobaron resoluciones en las que se consideran concretamente muchos de esos problemas de salud.

10. Conforme a lo solicitado en varias resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud, se invita regularmente a funcionarios superiores de la OUA a asistir a las reuniones de la Asamblea, el Comité Ejecutivo y el Comité Regional para Africa. La OMS apreció altamente su asistencia a esas reuniones en 1986 y 1987, ya que ello permitió mejorar el diálogo entre la OUA y la OMS para combatir los problemas de salud en Africa.
